

10 ENE 2018

[Firma]

"2018 AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

Presidencia
Junta de Gobierno

OFICIO: IEBO/DG/0011/2018

Oaxaca de Juárez, Oax., a 10 de enero de 2018.

ASUNTO: Directrices para mejorar permanencia en EMS

MTRO. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
P R E S E N T E

En atención al oficio A100001-1335-2017 sobre las directrices para mejorar la permanencia escolar en la Educación Media Superior y en mi calidad de Director General del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca le comento lo siguiente:

El Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO), es un organismo público descentralizado del estado de Oaxaca que ofrece estudios de educación media superior en 261 planteles ubicados en las 8 regiones del estado de Oaxaca, atendiendo a una matrícula de 26,204 alumnos. Estamos ubicados en 199 Municipios del Estado, de los cuales 183 están contemplados en la Cruzada Nacional contra el Hambre, por lo que el IEBO representa una opción de educación para los jóvenes que viven en comunidades, principalmente indígenas, de alta y muy alta marginación.

Por lo anterior, esta noble institución educativa representa en la mayoría de los casos la única oportunidad para que los estudiantes concluyan su bachillerato y en el 95% de nuestros egresados es en último nivel de estudios que cursan, por lo que en esta administración estamos implementando, planes, programas y acciones para mejorar las condiciones en que nuestros jóvenes egresan para que se incorporen a la Educación Superior o de lo contrario puedan tener las competencias necesarias para incorporarse con éxito al campo laboral, por estas razones el IEBO acepta la emisión de las "Directrices para mejorar la permanencia escolar en la Educación Media Superior".

"2018. AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

Es preciso aclarar únicamente que estamos iniciando nuestra administración en el IEBO por lo que informaré el día martes 23 de enero del presente los documentos institucionales donde se incorporará la planeación y programación educativa en las que se atenderán estas directrices y el medio a través del cual haremos pública nuestra respuesta.

Sin otro asunto que tratar por el momento, reciba a través de este medio un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL DIRECTOR GENERAL



2016-2022

Mtro. ALEJANDRO AROCHE TARASCO
INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA

C. c. p.- Lic. Otto Granados Roldán.- Secretario de Educación, SEP. Para su conocimiento.
Lic. Manuel Márquez Méndez.- Coordinador General de Educación Media Superior y Superior Ciencia y Tecnología.- Mismo fin.
Mtro. Isaias Jiménez Díaz.- Director de Educación Media Superior del CGEMSySCyT.- Mismo fin.
Dr. Rodolfo Turán Gutiérrez.- Secretario de Educación Media Superior.- Mismo fin.
Mtro. Javier Mancilla Miranda.- Director General del INEE en Oaxaca.- Mismo fin.
Lic. Ricardo Martínez Martínez.- Director Académico.- Para su seguimiento.
Expediente.

Av. Universidad No. 616
Fraccionamiento Trinidad de las Huertas
Oaxaca de Juárez, Oax. CP 68120
Tels. 5186601 / 018005701660